



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCION N°

410

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 06 JUL 2022

VISTO:

El Documento DE-1210-01804045-1 (NI), y;

CONSIDERANDO

Que en la actuación de referencia se adjuntan Contrato de Servicios y Actualización de Contrato de Servicios suscriptos con Matías Daniel IFRAN, D.N.I. N° 41.256.212 y Sofía TORRES, D.N.I. N° 32.582.265, respectivamente, para la prestación de servicios en el ámbito de la Secretaría de Gobierno.

Que habiendo tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública y estando cumplidas las formalidades exigidas por el Decreto D.M.M. N° 02313/16, debe dictarse el acto administrativo que disponga su aprobación y registración.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar y registrar el Contrato de Servicios suscriptos y de Actualización de Contrato de Servicios suscriptos con Matías Daniel IFRAN, D.N.I. N° 41.256.212 y Sofía TORRES, D.N.I. N° 32.582.265, respectivamente, los que se adjuntan y forman parte integrante de la presente.

Art. 2°: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a atender el gasto que demande la presente gestión.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefe Depto. Legislación